¿Pensais seriamente que esto os pueda servir de escusa?

27.—He oído decir que ciertas mujeres toman un veneno para no tener hijos ó que los matan después de haberlos tenido. Pregunto yo qué castigo merecen esas mujeres por haber desconocido y violado el mandamiento de Dios.

¿No es pues el mismo castigo el que debían sufrir los hombres que han desconocido y violado el mandamiento que Dios les ha dado? ¿Qué se puede decir si no que no deben comer, ya que no han trabajado? Pero no, comen muchas veces por día, con avidez; sin eso no podrían vivir.

28.—Pero la mujer que ha hecho perecer el fruto de sus entrañas, hace penitencia toda su vida; desde el fondo de su alma, suspira y pide perdón á Dios; hasta sus últimos días ayuna y reza.

Por todo esto, parece ser que obtendrá de Dios la gracia por el pecado cometido, por la violación del mandamiento que se relaciona con ella.

¿Pero tú, lector, te arrepientes tú, tú

que toda tu vida estás comiendo el pan de los trabajos de otro? ¿Pides perdón á Dios y á los hombres? No, al contrario, no piensas nunca, te fías únicamente en tu dinero, haces buena vida y te crees en paz con Dios.

29. —La mujer, que es más débil que el hombre, tiene trazado por Dios un camino inevitable; lo mismo nosotros, la clase inferior, que somos más débiles por la inteligencia, tenemos también un deber inevitable.

Pero tu que eres más inteligente y más instruído que nosotros está convenido que procedas como lo haces; si quieres, no lo cumples, porque lo puedes exigir de otros en tu lugar.

Puesto que sabes cómo librarte del trabajo del pan y á quien encargar de ese cuidado, se puede juzgarte sin gracia; porque tu no procedes así por ignorancia. Mientras que yo, durante toda mi vida he comido mi propio pan y he alimentado á los otros con mi trabajo, he dado prueba sin duda, de poca inteligencia, pero he merecido por lo mismo, la gracia de Dios.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

30.—Se pregunta, por qué el verdadero sentido de este mandamiento que está por encima de todos los otros, no es conocido de los hombres.

No veo de esto más causa que la siguiente:

Si fuesen los campesinos los que dieran la explicación de la ley, la enseñarían entonces en su verdadero sentido y con todo su alcance. Entonces, todos los Tzares y todos los Reyes y todos los Príncipes de este mundo, reconocerían que el primer deber y el más santo, es el de trabajar con sus manos. Entonces la clase inferior, la que está hoy oprimida, podría tomar aliento y todos llevarían sobre su corazón la llave de toda la ley: «No desees para tu prójimo lo que no desees para tí.»

31.—Porque son esas gentes que apenas si saben como nace el trigo, los que han explicado y explican la ley, sucede que la han desconocido y olvidado completamente.

Porque delante de este mandamiento todas las prácticas religiosas fáciles de ejecutar y que no piden ningún trabajo,

perderían su fuerza actual é irían declinando;

En fin, porque lo más importante es que aquel que enseñe y explique la ley, deba demostrarla por todas partes con su ejemplo y ponerse él mismo á la obra, mientras que ordinariamente sus manos son muy blancas é incapaces de ninguna labor de este género.

Por todas estas razones, este mandamiento se ha dejado medio muerto, ó por mejor decir, se le ha metido vivo en una tumba y no saldrá jamás por tí y tú por él hasta la consumación de los siglos.

32.—Si este mandamiento, el primero que Dios ha enunciado, y que engendra todas las virtudes y del cual derivan todos los bienes eternos, terrenales y celestiales, si este mandamiento, digo, fuera aceptado y comprendido, se apreciaría mucho el trabajo del trigo, porque se ha visto á los padres dar esta orden á los hijos: «A punto de morir llévame al campo del trigo para que mi alma se separe allí de mi cuerpo, y en ese mismo campo, entierra mis restos.»

¿Qué es lo que sucede ahora?

Aquellos que trabajan no esperan de Dios ninguna recompensa; los que viven del trabajo de otro, no esperan ningún castigo.

33.—Si este mandamiento, lo repito, fuera aceptado y comprendido, ¿qué auxilio no llevaríais vosotros á los agricultores para el trabajo del trigo?; se haría de tal modo, que lo que hoy produce uno produciría entonces cinco.

¿Pero, cómo hacemos aceptar esta ley? Si somos nosotros los que nos alejamos de ese mandamiento, vosotros tenéis el derecho de forzarnos á respetarlo, pero siendo vosotros quiénes os alejáis de ese mandamiento, ó mejor del que lo ha ordenado, como el hijo pródigo del Evangelio se aleja de su padre, entonces, ¿quién es el que os puede forzar?

Porque nosotros no somos para vosotros más que ceros sin unidades, como ciertos poderosos nos llaman (1).

(1) Podría creerse que es invención nuestra, y que nadie nos llama así. Pero es un nombre que hemos oído muchas y muchas veces. He aquí lo que se puede contestar:

Todos vosotros, sois 1 (la unidad) y nosotros 0 (cero). Pero como nosotros estamos unidos á vosotros, es necesario juntar esos dos términos, uno y cero, lo cual da por resultado diez: es decir, que nosotros somos nueve contra uno.

¿Y por qué nos rebajáis hasta ese punto?

Unicamente, porque somos nosotros los que os alimentamos.

34.—Dios hubiera podido encontrar seguramente otro medio para fecundar la tierra, y hacerla producir trigo, pero nos ha impuesto este trabajo como penitencia á nuestros pecados. En otros términos, no pudiendo vivir el hombre sin pecar y sin trabajar para su alimentación, por medio del trabajo, nos ha permitido Dios redimirnos de nuestros pecados.

Pero vosotros, descuidando un remedio tan precioso, y como ya lo hemos dicho, enterrándole en una tumba para que ninguno de los habitantes de la tierra lo pueda encontrar, habéis decidido que se pueda llegar á la salvación con la sola fe en Dios.

Satanás también cree que hay un solo

Dios, y le obedece, como podemos ver en el libro de Job, (II. 1-3).

Porque vosotros, colocáis el trabajo del pan en el número de las virtudes secundarias, y hasta esto mismo, con frecuencia no os atrevéis á hacerlo, porque de la cabeza hacéis el rabo, y esto, vosotros mismos no lo juzgáis conveniente.

Seréis severamente castigados por Dios, y no obtendréis ninguna gracia porque después de millares de años, habéis olvidado ese mandamiento, y de un sér vivo, habéis hecho un muerto.

Leed todos los libros del mundo y no encontraréis en ninguna parte que el trabajo del pan ó el campesino sean estimados. Se les coloca en el último término. No se ve reflexionar que el campesino á quien hay que dirigirse para comprar el pan, y que todo depende de su buena voluntad. Reflexionadlo ahora.

35.—Todos los crímenes que se cometen en la tierra, robos, asesinatos, engaños, concusiones, etc., todo proviene únicamente de que ese mandamiento está oculto á los hombres.

El rico hace todo lo posible para evitar esa ocupación odiosa, el pobre para desembarazarse de ella. Pero explicad á los hombres la importancia y virtud de este mandamiento é inmediatamente, todo crimen cesará para siempre, y los hombres se verán libres de la pobreza y de las miserias, porque cada uno se esforzará por cumplir el mandamiento de Dios.

Hace cincuenta años, me acuerdo bien, los impuestos de dinero, eran de cuatro rublos por persona y los derechos de aduana insignificantes y el fisco, estaba satisfecho.

Hoy, los impuestos en dinero son de treinta y cinco rublos por persona, y en general, han aumentado diez veces más en todo lo imponible; el número de las materias imponibles ha aumentado casi en su doble; y no obstante, se quejan siempre de que es muy poco, de que los impuestos no son bastante elevados. De aquí que pueda preverse, que dentro de cincuenta años aumentaréis los impuestos hasta cien rublos por persona y arruinaréis absolutamente á las gentes.

¿Y por qué? Porque todos quieren ves-

tir con elegancia, pero sin trabajar.

¿De dónde se sacará todo esto?

Evidentemente de aquellos que no pueden decir nada, ni hacer nada para defenderse. Por todos lados, por arriba y por abajo, por dentro y por fuera, nos ofendéis de una manera insoportable. De ahí viene que el pueblo se haya convertido actualmente en engañoso intrigante; gusta del dolo; así que, no teniendo que percibir del fisco ni un solo kopek, probará que se le deben, no cinco mil, sino diez mil, y se le darán. ¿No es así?

En los últimos días de Marzo de 1883, me enteré de que la pena corporal, es decir, que el verdugo había sido restablecido de nuevo. Tal noticia me hizo temblar. Como con una hacha mellada se parte la carne, así procede el verdugo. Es preferible mil veces la muerte á semejante martirio.

Además, me he resignado por algún tiempo preguntándome con qué fin es mejor que el verdugo cumpla su obligación: Por ninguno; me he contestado á mí mismo.

Si no existe otro medio, si no existe

otra posibilidad de obligar á los hombres á hacer el bien, entonces, es preciso, á pesar nuestro, consentir en que se derrame la sangre.

Pero hay un medio. Un remedio decisivo contra los crímenes, y es la ley más antigua que Dios ha promulgado. Pues no es en vano el que Dios no haya impuesto ningún otro deber antes que el trabajo y que no haya ordenado evitar otro vicio que el alejamiento de ese trabajo.

Se desprende de aquí que el trabajo abraza todas las virtudes mientras que la pereza y el ocio, por el contrario, producen todos los vicios. Sí pues, entre los agricultores nace un malhechor, es únicamente porque no observa esta ley.

Conviene no perder de vista que todos los otros trabajos son también meritorios, pero después el del pan, es decir, cuando se ha alimentado el hombre con el pan ganado con sus manos.

Vosotros habéis permitido al verdugo azotar á los hombres, ¿pero á qué hombres? A nosotros solos, evidentemente. El verdugo no toca á los ricos. Estos tienen para defenderse: primero los amigos, se-

gundo la elocuencia, tercero el engaño y cuarto, y sobre todo, el dinero. Nosotros no tenemos nada de eso.

Seguramente, nada podrá impedir que el rico expíe su crimen, si el asunto llega á oídos de la autoridad superior, Pero sí sucede de otro modo, el asunto queda ahogado desde el principio.

El Deuteronomio dice: «los regalos cierran los ojos de los jueces.»

Entre todas las súplicas que os quiero hacer, he aquí la que más me nace del corazón: No despellejéis á los pobres para evitar la molestia á los ricos. Y si despellejáis empezad por la cabeza y no por la cola. No sabría expresaros mejor mi súplica, pero tomad en consideración mi argumento contra nuestra costumbre de derramar la sangre humana.

No es la ley, sino la ilegalidad lo que protege á aquel que os defiende contra los crímenes. Es preciso que el verdugo desaparezca y que su mismo nombre sea desconocido en el universo entero.

36.—¿Pero entonces, qué dirá el pueblo bajo? He aquí á uno ó á otro que pue-

de vivir del trabajo ajeno, ¿por qué no he de poder vivir yo?

Voy pues á matar, á robar, á realizar concusiones, quiero vivir á mi vez como un pomeschik, con las manos en los bolsillos, quiero mandar y no obedecer. Porque no con un trabajo honrado conseguirás poseer casas de piedra.

Un trabajo honrado, no te enriquecerá, pero te encorvará; si no vendes tu alma al diablo, no llegarás á enriquecerte.

Y tú mismo eres, quien en seguida le juzgas y le destierras á Siberia, cuando tú mismo, has sido la única causa de todo mal.

37.—Ya ves ahora, lector, cuanto mal existe en ese mal, en el alejamiento del trabajo del pan. Ves también lo que pueden hacer las manos blancas y el bien que hacen brotar de la tierra las manos sucias. Ves, en fin, el bien que resultaría de la revelación de este mandamiento.

¿Los buenos escritores, se han preocupado algo para explicar y enseñar este mandamiento? Debieran haber demostrado cuán útil es observarlo, y cuánto es

el mal que trae el apartarse de él. Debieran haberle extendido por medio de los libros, y por la palabra en todas las ceremonias religiosas, para exhortar á todo el mundo al trabajo del pan. Hubiera valido esto mil veces más que fundar el culto, sobre los trabajos y méritos de Cristo,es decir, de otro, y de despojarse á sí mismo de la tarea prescrita por Dios.

Todo esto, es sencillo y fácil, pero hubiera sido necesario, primeramente que el escritor y el predicador contribuyesen con su persona y diesen el ejemplo. ¿Pero cómo obligar á trabajar á gentes que experimentan el mayor cansancio al llevarse el pan á la boca?

38.—Si yo fuese, en efecto, un hombre que huye el trabajo, que no ha visto nunca como se trabaja, y si me pusiera á exponer á otros tales opiniones, todos tendrían entonces el derecho, á guisa de contestación, de escupirme á la cara, y de alejarse de mí muy ofendidos. Y si hasta el presente, he sido considerado por todos como un hombre estimable, luego tendrían el derecho de tratarme como á un cualquiera.

He aquí porque, hasta hoy, los escritores nó han dicho nada, he aquí porque, no dicen y no dirán nada de ese mandamiento, hasta la consumación de los siglos.

Adan ha cometido un crimen; Dios le ha castigado con relación á la grandeza de su falta, como vemos en la Sagrada Escritura. Está pues, en paz con Dios. ¿Por qué pues, la tradición, quiere que esté encerrado en el infierno por cinco mil quinientos años?

¿El Nuevo Testamento hace alusión á este destierrro? No. ¿De dónde viene pues esta leyenda? Si eso fuera verdad, al imponerle la penitencia del trabajo, Dios hubiera engañado á Adan con una promesa irrealizable, Dios hubiera mentido. Pues si ese trabajo no era de ninguna utilidad para Adan, si después de haber sufrido todas las fatigas durante su vida, después de la muerte no encuentra más que los tormentos del infierno, todos exclamarán: «¿Esta es también la recompensa que Dios nos reserva por nuestro

trabajo?» Si esto es verdad, ¿qué es lo que hay qué hacer? ¿Cómo proceder? ¿Cómo es preciso vivir? ¿Robando y matando?...

Por eso inventas tú en seguida las leyes, tienes necesidad de verdugos, marcas á los hombres con el hierro candente, los envías al destierro, las mujeres quedan viudas y de los huérfanos haces á su vez esclavos designados para el vicio y para el crimen.

¿Pero de quién es la culpa?

Evidentemente de aquel que ha ocultado y oculta la ley del trabajo.

39.—Si existiese en el mundo un hombre capaz de ejercer sobre vosotros el poder que vosotros tenéis sobre nosotros, éste os pudiera permitir — aunque con pena, y apretando los dientes — que no trabajáseis para conseguir vuestro pan. Pero vosotros estimuláis los deseos de los campesinos y mostrando el ocio de vuestra vida, quitáis el vigor de manos de aquellos que se esfuerzan en hacer ese trabajo, lejos de ayudarles, el espectáculo de vuestro ocio les impide adelantar en

su tarea y los impulsa á cometer crímenes. No os puede gustar semejante influencia ¿no es verdad?

¡Qué lástima que tal hombre no exista! Así les oiréis exclamar: Dios está en el cielo y el Tzar está lejos.

40.—Puede verse por lo que precede, y lo que seguirá, que el hombre que come el pan que ha trabajado, es dichoso en esta vida y será bendecido en la futura.

Pero lo contrario sucede siempre á aquel que come el pan que han trabajado los otros. Ninguna otra virtud les puede socorrer, porque han decapitado la ley de Dios, ó en otros términos, porque han desobedecido el principal mandamiento, y la obediencia á los otros no puede servirles como remedio.

41.—Todos los objetos, todos los productos que existen sobre la tierra, se compran y se venden por su precio, ni más caro, ni más barato de lo convenido, y á cada mérito se le atribuye su recompensa. Todo el mundo quita algo á su semejante y nadie debe nada á nadie. Pero, sin em-

bargo, nuestra obra, es decir, nuestro pan, se nos quita por nada: á nosotros, no se nos paga, ni se nos recompensa. ¿Por qué nuestro trabajo no ha de ser pagado? preguntarás tú, lector. ¿Acaso tendré que repetir diez veces la misma cosa?

42.—En nombre de Dios te suplico que me digas, en conciencia, si tú trabajarías por tu pan durante treinta días, en diversas épocas del año. ¿Por qué te parece eso imposible? ¿Por qué no quieres, ó por qué no puedes? Contéstame sinceramente. ¿No puedes, ó no quieres hacerlo?

43.—El trabajo del pan es un deber sagrado para todos nosotros y no debemos presentar excusa alguna para evitarlo. Cuando más instruído es el hombre, mejor debe dar el ejemplo de ese trabajo; no pretextar ningún impedimento ni huirle jamás.

44.—¿Necesito invocar, aquí, las pruebas teológicas, porque deseo tu salud? No; más bien porque la teología, solamente, ofrece razones en favor de ese trabajo.

Y en segundo lugar, porque las gentes de nuestra clase, creen firmemente en Dios, en la vida futura y en las Sagradas Escrituras. Y al oir estas palabras se precipitaran, como gentes que mueren de hambre y de sed, hacia ese género de trabajo y hacia todos los otros géneros.

45. — Entonces, la noche obscura se convertirá para ellos en día clarísimo; el tiempo lluvioso, en tiempo sereno; el frío se cambiará en calor y la vejez caduca en juventud floreciente.

He aquí porque entresaco de las Sagradas Escrituras los argumentos que contienen; pero no es á tí á quien me dirijo. ¿Pero quién será el que lea estos artículos? Porque tú, no tienes el derecho de leerlos. ¿Será necesario llamar á los campesinos para que los lean ellos mismos? Eso es imposible, pues procediendo así cometeríais una gran falta.

46.—Según el proverbio, no es fiesta todos los días, pero en desquite, todos los días son cuaresma.

En otros términos, nosotros debemos,

siempre, enseñar á impulsar á los demás á ser agradables á Dios y útiles á la sociedad. Pero ha llegado nuestra vez de no enseñar ni aconsejar á los otros, si no unicamente, de hacernos esta pregunta:

¿Por qué enseñáis á los otros cuando no podéis enseñaros á vosotros mismos? Se dice también en el mismo sentido: «Amontonáis grandes pesos y los cargáis sobre las espaldas de los hombres, pero vosotros mismos, no queréis mover un dedo.» Es preciso darse á sí mismo el ejemplo de la virtud, y animar después á las gentes á cultivarla, porque el falso golpe de hoz, corta la hierba y rompe el instrumento contra la piedra.

47.—¡Oh, vosotros que pertenecéis á las altas clases de la sociedad, reflexionad sobre esto!

Si todos nosotros, los campesinos de las diferentes partes del mundo huyéramos como vosotros hacéis, del trabajo del pan, entonces, todo el universo no tardaría en morir de hambre. ¿Admitiréis que nosotros demos de nuestra conducta razones parecidas á las vuestras?

Nosotros no nos acostamos nunca, diréis vosotros, trabajamos sin cesar; no nos comenos el pan gratis, sino que lo compramos con el dinero ganado con nuestro trabajo, y damos al campesino el precio que nos exige. Comemos el pan con el sudor de nuestra frente.

Pero si nosotros trabajásemos, ¿de dónde sacaría el dinero la gente pobre? Nosotros les damos el dinero, y ellos nos dan el pan. Una mano lava á la otra y las dos lavan la cara. Nosotros vivimos para ellos y ellos viven para nosotros. No podemos gobernar á los otros, dirigirles y al mismo tiempo trabajar con nuestras manos.

El mandamiento dado á Adan se aplica no tan sólo al trabajo del pan, sino también en todas nuestras ocupaciones. Lo mismo que no se puede vivir sin pan, no se puede vivir tampoco sin las cosas en que nosotros nos ocupamos. Dios ha querido, al crear el mundo que los unos trabajasen en una cosa y los otros en otra. El hombre no reune dinero más que para desembarazarse de ese trabajo ingrato. En fin, en una palabra, no me es posible dividirme y ocuparme de muchos asuntos

á la vez. No tengo reposo, noche y día estoy ocupado, ni siquiera me queda tiempo para comer el pan ya preparado. Si todos nosotros trabajásemos en el pan entonces el universo perecería necesariamente.

Tengo mucho dinero y consigo grandes ganancias sin trabajar. ¿Y queréis vosotros que vaya al campo á torturarme por treinta kopeks al día? Me tratarían de necio. Prefiero pues, trabajar el dinero en mi casa.

Pero si todo el mundo debe trabajar, que empiecen aquellos que son cien veces más ricos que yo.

48.—He aquí los pretextos y las objeciones que oponéis á la ley. He aquí las razones por las cuales, vosotros, que pertenecéis á las clases superiores, os evitáis el trabajo del pan. Si todos nosotros, los campesinos, empezáramos á abandonar este trabajo, alegando los mismos motivos que vosotros, ¿admitiríais una tal justificación viniendo de nosotros?

No; pero gracias al poder absoluto, nos ahogaríais, á nosotros y á todas nuestras razones.

Pero yo os pregunto: ¿Porqué reconocéis legítimas vuestras excusas?

Reunid un grupo de hombres pertenecientes al gran mundo que malgasta sus pensamientos en las vanidades de aquí abajo, y preguntadles qué contestación debéis dar á esta pregunta.

49.—No se puede vender ni comprar el pan, ni hacerlo objeto de tráfico. No se puede, con el pan, amontonar riquezas, porque su precio está fuera de los límites de la razón humana. Unicamente en ciertos casos, muy legítimos por lo demás, se debe dar gratis: por ejemplo, á los hospitales, á las casas de huérfanos, á los presos, á los países arruinados por una mala cosecha, á las personas desprovistas de todo medio de vida, después de un incendio, á las viudas, á los huérfanos, á los enfermos, a los viejos y á los que no tienen domicilio.

50.—Este mandamiento es ignorado del mundo, como ya lo hemos visto más arriba, y como lo veremos luego. Hubieran podido colocarle entre las virtudes de

menor importancia, y hacer así, de la cabeza cola, pero ni siquiera le han concedido este honor.

La misma naturaleza impulsa al labrador á cultivar el bien de los bienes, es decir, el pan.

Pero sino contento con advertir que es el bien por excelencia, pudiese penetrar los profundos misterios de la naturaleza, entonces, se realizaría todo lo que ha sido expuesto en el artículo precedente. No se iría pidiendo uno al otro, «dame pan» sino que se diría: «toma de mi pan»; y no creo que hubiese un solo hombre en el mundo que quisiese comer el pan cosechado y preparado por otro.

¿Pero qué hacer en la actualidad? Has hecho desaparecer ese mandamiento, como se sepulta una piedra en el fondo del mar, de modo, que su mismo nombre, no existe ya, y que su recuerdo se ha desvanecido sobre la faz del mundo. Pero Dios juzga entre vosotros y nosotros.

51.—He aquí las objeciones que me ha hecho un rico. «¿Cómo puedes afirmar que está prohibido comprar y vender el pan,

traficar con él, y reunir una fortuna con este tráfico? Además de lo que los historiadores nos cuentan, vemos en las Sagradas Escrituras que en aquella época se compraba y se vendía el pan, se traficaba con él y que á pesar de eso, no se pecaba contra Dios. Tu sostienes además, que no se puede cambiar el pan por dinero, y que es absolutamente preciso trabajar con nuestras manos. Eso es un absurdo evidente. Abraham, Isaac, Jacob y otros padres del género humano, eran ricos y tenían en sus casas esclavos, hombres y mujeres. De ahí puede deducirse que no eran ellos los que trabajaban, y que comían el pan producido por el trabajo de otros; y sin embargo no han sido culpables á los ojos de Dios.

52.—Y lo que prueba mejor aún lo falso de tus aserciones es que los dos grandes legisladores Moisés y Jesucristro, no han hablado de ese mandamiento. Cuando Moisés ha escrito: «Cosecharás tu pan con el sudor de tu frente» ha entendido por esas palabras todas nuestras ocupaciones. Tal debe ser su sentido, si se considera